

Medio	Diario Pulso
Fecha	27-6-2014
Mención	Las dudas de Hacienda para extender depreciación instantánea. Mención a académico de Derecho de la UAH, Rodrigo Benítez.

Las dudas de Hacienda para extender depreciación instantánea

En otro plano, el director del SII se reunió con expertos tributarios en su oficina.

PIA TORO/MIRIAM LEIVA

—Pese a las declaraciones del ministro de Hacienda, Alberto Arenas, a favor de mecanismos de ahorro e inversión, aún en el gobierno están evaluando las distintas opciones, sin inclinarse por ninguna.

En ese sentido, fuentes del proceso al interior del gobierno, aseguran que una de las medidas para la inversión que están revisando es extender la depreciación instantánea para las medianas y grandes empresas, que hasta ahora, tal como está estipulado en el proyecto de reforma tributaria, será sólo por 12 meses.

Los gremios de la minería han postulado extender este beneficio por 4 años, y desde Hacienda señalan que ellos han sido los únicos defensores de esta alternativa ya que el mecanismo beneficia principalmente a las corporaciones "intensivas en capital". De acuerdo a los argumentos expresados, la depreciación instantánea es un tema temporal y no un beneficio tributario especial a la inversión.

Por el contrario, según dichas fuentes, hay otros gremios sectoriales e incluso economistas como los ex presidentes del Banco Central que han cuestionado la depreciación instantánea como un mecanismo eficaz para la inversión en reemplazo del FUT (Fondo de Utilidades Tributables), el cual será eliminado de manera progresiva.

Las fuentes indican que este incentivo no ha sido materia de conversación, ni siquiera ha sido analizado con los senadores de la Nueva Mayoría. Es que en Hacienda tienen un punto muy claro: el límite establecido para el sistema se contempló por el alto costo que significaba mantenerlo por más de un año.

Hasta ahora, sostienen, sólo se ha revisado con los parlamentarios oficialistas mecanismos de ahorro e inversión para las pequeñas

empresas como la extensión del 14 ter y renta presunta.

JORRAT CON TRIBUTARISTAS.

En todo caso, el Ministerio de Hacienda continúa con su despliegue para aunar voluntades. Ayer, el director del Servicio de Impuestos Interiores (SII) invitó a su oficina a un selecto grupo de expertos para "conversar" sobre la operatividad del sistema cuando se apruebe la reforma.

Ello ante la serie de cuestionamientos que ha suscitado la aplicación de la renta atribuida como nuevo registro.

Desde el SII informaron que al encuentro asistieron los profesores José Yáñez, de la Universidad de Chile; Norberto Rivas, de la USACH; Manuel Manquez de la UC; Luis Ponce de la U. de Valparaíso; Jorge Montecinos, de la U. de Concepción; Sergio González, de la U. de Talca; Juan Pablo Orellana, de la U. de Los Andes; y Rodrigo Benítez, de la U. Alberto Hurtado. Concordaron mantener la reunión como "confidencial".

Uno de los presentes calificó la cita como "desilusionante" pues el director les entregó los mismos argumentos institucionales, ya públicos, en torno a que el nuevo sistema no tendrá problemas. Jorrat confirmó que el servicio está preparado para implementarlo, que están capacitados tecnológicamente y que es más simple que el actual.

Previamente en el encuentro de dos horas, los expertos entregaron sus opiniones, la mayoría crítica, respecto del sistema; luego tomó la palabra el director; y al terminar acordaron juntarse nuevamente para generar una reunión de trabajo para abordar temas más específicos.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Alberto Arenas, recibió a la directiva del Colegio de Contadores, encabezada por Raúl Muñoz para conversar sobre el proyecto. ●



FOTO: AGENCIA UNO

